



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



INSTITUTO
NACIONAL
PENITENCIARIO
HUMANIZAR Y DIGNIFICAR PARA RESOCIALIZAR

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

COMUNICADO N° 034 -2020-INPE

**EL PENAL DE MUJERES DE AREQUIPA CONTINÚA CON MONITOREO Y
EVALUACIÓN MÉDICA POR COVID 19**

Tras la declaración en cuarentena del Penal de Mujeres de Arequipa, el 3 de junio de 2020, INPE Arequipa informa lo siguiente:

1. Personal de salud del MINSA continúa apoyando en el monitoreo y evaluación diaria de las internas del penal de Mujeres de Arequipa, así como del personal penitenciario en cuarentena, no reportándose casos de gravedad.
2. Asimismo, existe un profesional de salud (médico), contratado por el INPE, para la atención especializada de las internas. A la fecha no se han desarrollado nuevos casos de COVID-19.
3. La alimentación y administración de medicamentos a la población penal se mantiene con la misma regularidad y condiciones adecuadas.
4. Los establecimientos penitenciarios de la Región Sur INPE han sido abastecidos oportunamente con medicamentos para contrarrestar la epidemia del COVID-19, manteniendo hasta la fecha los protocolos sanitarios establecidos.

Finalmente, el Instituto Nacional Penitenciario renueva su compromiso de humanizar y dignificar para resocializar a su población, así como el de brindarles una debida atención médica basada en el Plan de Acción Frente al Riesgo de Introducción de la COVID-19 en los penales.

Arequipa, 9 de junio de 2020.